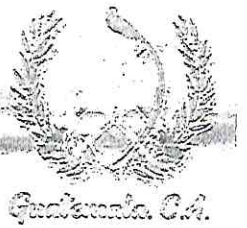




Municipalidad de
Chisec
Alta Verapaz



Guatemala, C.A.

547

Chisec, Alta Verapaz 08 enero de 2024
Oficio No.16-2024/Ref.DAFIM-EGCP

Sres.
Dirección de Contabilidad del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Ciudad

De manera atenta y respetuosa nos dirigimos a usted esperando coseche éxitos en cada una de las actividades que realiza.

Motiva de la presente, remitir con fundamento en artículo 53 inciso r), Decreto 12-2002 Código Municipal y Acuerdo Gubernativo 217-94 Reglamento de Inventario de los Bienes Muebles de la Administración Pública, certificación de la aprobación del Inventario de Activos Fijos de la Municipalidad de Chisec Alta Verapaz, que corresponde al ejercicio fiscal 2023, el mismo se entrega de forma digital, para los efectos de control y fiscalización.

Agradecemos de antemano su atención, sin más que agregar nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Oseas Abraham Caal Yaxoc
Director Financiero Municipal




Vo. Bo. Fideneto Luna Poon
Alcalde Municipal



CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

RE 09 ENE 2024

Hora: 9:20 Firma:
Registro Único de Expedientes: 2024-1334



Municipalidad de
Chisec
Alta Verapaz



FORMULARIOS INVENTARIOS - DCB/SIAD

Fecha del inventario: 08/01/2024

INFORME DE INVENTARIOS A NIVEL INSTITUCIONAL PORMENORIZADO POR CUENTA CONTABLE A NIVEL DE ENTIDAD

MINISTERIO:	MUNICIPALIDAD DE CHISEC	MUNICIPIO:	CHISEC
DEPARTAMENTO:	ALTA VERAPAZ	TELEFONO:	5533333
DEPENDENCIA:	MUNICIPALIDAD DE CHISEC		
DIRECCION:	CARRUJO EL CENTRO, ZONA 9, CHISEC, ALTA VERAPAZ		

El que suscribe CERTIFICA, que el siguiente resumen corresponde al INVENTARIO levantado en:

MUNICIPALIDAD

Con fecha: 08/01/2024

CUENTA CONTABLE		Q PARCIAL	Q TOTAL
PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACIÓN			
1231.01	EDIFICIOS E INSTALACIONES	Q 66,968,984.30	Q 66,968,984.30
MAQUINARIA Y EQUIPO			
1232.01	DE PRODUCCION	Q 4,561,222.14	
1232.02	DE CONSTRUCCION		
1232.03	DE OFICINA Y MUEBLES	Q 1,191,024.55	
1232.04	MEDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	Q 151,762.00	
1232.05	EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q 115,004.00	
1232.06	DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	Q 2,993,700.72	
1232.07	DE COMUNICACIONES	Q 107,072.30	
1232.08	HERRAMIENTAS		Q 9,847,036.61
TIERRAS Y TERRENOS			
1233	TIERRAS Y TERRENOS	Q 568,355.00	Q 568,355.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO			
1234.01	DE BIENES DE USO COMUN		
1234.02	DE BIENES DE USO NO COMUN		
1234.03	CONSTRUCCIONES MILITARES		
EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD			
1235	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	Q 29,469.00	Q 29,469.00
ANIMALES			
1236	ANIMALES		
OTROS ACTIVOS FIJOS			
1237	OTROS ACTIVOS	Q 2,113,338.33	Q 2,113,338.33
OTROS BIENES DE USO COMUN			
1238	BIENES DE USO COMUN	Q 67,291,282.03	Q 67,291,282.03
TOTAL		Q 145,818,465.27	Q 145,818,465.27

HACIENDE A LA CANTIDAD DE Ciento cuarenta y seis millones ochocientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cinco con veintisiete centavos.

Lugar y fecha: Chisec, Alta Verapaz. 08/01/2024

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE CHISEC, ALTA VERAPAZ
 DIRECCION FINANCIERA
 GUATEMALA, C.A.
 DIRECTOR DAFFIM

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE CHISEC, ALTA VERAPAZ
 CALDIA MUNICIPAL
 GUATEMALA, C.A.
 ALCALDE MUNICIPAL



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL INTERINO DEL MUNICIPIO DE CHISEC DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CERTIFICA: haber tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo Municipal número cuarenta y dos (42), en el cual se encuentra el acta número cero cero uno guion dos mil veinticuatro (001-2024), de fecha dos (2) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), de sesión Extraordinaria, la cual contiene el punto NOVENO que copiado en su parte conducente dice:

NOVENO: ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CHISEC ALTA VERAPAZ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. D) El señor Fidencio Lima Pop, Alcalde Municipal, trae a la vista del pleno del concejo el oficio número doce guion dos mil veinticuatro (12-2024) de fecha dos de enero de dos mil veinticuatro, presentado por el señor Elder Gamaliel Caal Pop, Encargado de Inventario y Archivo de esta municipalidad con visto bueno del señor Oseas Abraham Caal Yaxcal, Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, por medio del cual presenta al honorable concejo municipal la actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles, propiedad de la Municipalidad de Chisec, Alta Verapaz, correspondiente al periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, mismo que asciende a la cantidad de Ciento cuarenta y seis millones ochocientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cinco quetzales con veintisiete centavos (Q.146,818,465.27) el cual se detalla de la maneta siguiente:

1231.00	EDIFICIOS E INSTALACIONES	Q	66,968,934.30
1232.01	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q	4,561,808.14
1232.03	OFICINA Y MUEBLES	Q	1,913,954.55
1232.04	MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	Q	151,760.00
1232.05	EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q	115,054.90
1232.06	DE TRANSPORTE	Q	2,995,720.72
1232.07	DE COMUNICACIONES	Q	108,698.30
1233.00	TIERRAS Y TERRENOS	Q	568,355.00
1235.00	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	Q	29,489.00
1237.00	OTROS ACTIVOS FIJOS	Q	2,113,338.33
1238.00	BIENES DE USO COMUN	Q	67,291,282.03
	SUMA DEL INVENTARIO DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023	Q	146,818,465.27
	SUMA DEL INVENTARIO ANTERIOR 2022	Q	130,621,111.57
	ADICIONES TOTALES 2023	Q	16,197,353.70
	TOTAL	Q	146,818,465.27



CONSIDERANDO. Que, el Código Municipal establece Atribuciones y obligaciones del alcalde. En lo que le corresponde, es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad. El alcalde preside el Concejo Municipal y tiene las atribuciones específicas siguientes...r) Enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes de enero de cada año. **CONSIDERANDO.** Que, el Encargado de Inventario y Archivo presentó la actualización del inventario referido este concejo municipal deviene conveniente aprobar la presente moción. **POR TANTO.** Este Concejo Municipal, con base en lo considerado y ley citada, al resolver por unanimidad de sus miembros **ACUERDA:**

I) Aprobar la actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles propiedad de la Municipalidad de Chisec, Alta Verapaz, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, mismo que asciende a la cantidad de Ciento cuarenta y seis millones ochocientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cinco quetzales con veintisiete centavos (Q.146,818,465.27); II) Solicitar al Encargado de Inventario y Archivo enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas antes del quince de enero del año dos mil veintitrés; III) Notifíquese... **DAMOS FE.** Como secretaria hago constar que al final del acta aparecen nueve firmas ilegibles y dos sellos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS MEMBRETADAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, IMPRESAS UNICAMENTE EN SU LADO ANVERSO, EN EL MUNICIPIO DE CHISEC ALTA VERAPAZ, EL TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

De su orden: Elmer Marvin Isazo Hub Ac
Secretario Municipal Interino

Vo. Bo. Fidencio Lima Pop
Alcalde Municipal

Chisec, Alta Verapaz 02 enero de 2024
Oficio No.12-2024/Ref.DAFIM-EGCP

Sr. Fidencio Lima Pop Alcalde Municipal y
Miembros del Honorable Concejo
Chisec Alta Verapaz

De manera atenta y respetuosa nos dirigimos a ustedes esperando cosechen éxitos en cada una de las actividades que realicen.

Motiva la presente, para informar que por parte del Encargado de Inventario y Archivo Municipal se realizó Actualización del INVENTARIO de Bienes muebles e inmuebles propiedad de la Municipalidad, Correspondiente al periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre dos mil veintitrés, lo cual asciende a un total de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON VEINTISIETE CENTAVOS (Q. 146,818,465.27)**. Que se encuentra registrado en el libro de Inventario de la Municipalidad, autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro número 16257-2017, en el folio 002 al 040, Así también queda registro en el libro de actas varias de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal "DAFIM" Autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro número 18714-2020, en el folio 012 al 045 por lo que solicito sus buenos oficios para la certificación del acta correspondiente.

1231.00	EDIFICIOS E INSTALACIONES	Q	66,968,984.30
1232.01	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q	4,561,808.14
1232.03	OFICINA Y MUEBLES	Q	1,913,954.55
1232.04	MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	Q	151,760.00
1232.05	EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q	115,034.90
1232.06	DE TRANSPORTE	Q	2,995,780.72
1232.07	DE COMUNICACIONES	Q	108,698.30
1233.00	TIERRAS Y TERRENOS	Q	568,355.00
1235.00	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	Q	29,469.00
1237.00	OTROS ACTIVOS FIJOS	Q	2,113,338.33
1238.00	BIENES DE USO COMUN	Q	67,291,282.03
	SUMA DEL INVENTARIO DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023	Q	146,818,465.27
	SUMA DEL INVENTARIO ANTERIOR 2022	Q	130,621,111.57
	ADICIONES TOTALES 2023	Q	16,197,353.70
	TOTAL	Q	146,818,465.27



Municipalidad de
Chisec
 Alta Verapaz



Guatemala, C.A.

Agradezco de antemano su intervención y resolución a la presente.

Atentamente,


 Elder Samuel Caal
 Encargado de Inventario y Archivo

c.c. Archivo


 Vo.Bo. Oseas Abraham Caal Yax
 Director Financiero Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE CHISEC, ALTA VERAPAZ

RECIBIDO
 02 ENE 2024

POR: _____
 HORA: 10:30